



Departamento de Rentas
MRR/FGR/MCE/lbv

REF: Solicitud Patente Comercial
"Boutique"

SANTA CRUZ, Junio 30 de 2017.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente de Comercial con giro de "Boutique" a nombre de la Srta. Lorena del Pilar Muñoz Gaete y el informe N° 163 del Depto. de Rentas.-

D E C R E T O

EXENTO N° 1.698

APRUEBESE Patente Comercial con giro de "Boutique", a nombre de LORENA DEL PILAR MUÑOZ GAETE, RUT N° 15.114.298-2; con domicilio comercial en Rafael Casanova N° 487- local 1, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMÁN
Administrador Municipal

- C.C.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría